



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO No.078				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2019-00199-00	RESTITUCION DE INMUEBLE	ASOCIACION FEMENINA MARIA ANTONIA	CAYETANO CARRILLO	TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO FECHADO DEL 17 /09/ 2021 QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA Y EL AUTO FECHADO DEL 17/09/21 QUE NOMBRA CURADOR AD-LITEM ALLEGADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANDA.

Siendo las 8.a.m. de hoy 27 de septiembre de 2021, se corre traslado a LA PARTE DEMANDANTE DEL RECURSO DE REPOSICION ALLEGADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANDA POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 28/09/2021 y vencen el 30 de septiembre de 2021 de conformidad con el ART.319 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LA SECRETARIA

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ

